

ACTA N° 22 - 2012

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2012.**

Siendo las 10:14 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Sr. José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Concejales Sr. Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del señor la cuál preside ya que el Sr. Alcalde Titular don Humberto Catalan Candia se encuentra asistiendo a una audiencia con el Sr. Intendente, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIO DE FECHA 24.07.2012
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.-Comodato Escuela G-626 Polul Km.27
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.
 - 5.3.- Entrega Informe Financiero, Segundo Trimestre año 2012
 - 5.4.- Entrega Avance Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N°21, del 24 de Julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Boletín de Jurisprudencia N° 466-917, de la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente al trimestre de junio del presente año.

2.2.- Oficio N°2069, de fecha 30 de julio de 2012, de Sr. Miguel Canales Carrasco, Director de Vialidad Región de la Araucanía, para informar que la Empresa Frontel S.A. tiene autorizada la ejecución de las Obras de paralelismo y Atravesio aéreo en la Ruta 69C-070., Pitruquén - Toltén, Sector KM. 0,350 al 8.813 ambos costados alternados.

2.3.- Oficio N°746 de fecha 30 de julio del presente año, de don Juan Francisco Reyes Salgado, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, que informa sobre Coberturas de Bono Social de Autoconsumo para afectados por el déficit hídrico en la Región de la Araucanía.

2.4.- Circular N° 53 de fecha 23 de Julio de 2012, de Srta. Andrea Flies Lara, Seremi del Medio Ambiente, Región de la Araucanía, que informa sobre Concejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, para materias de consultas frente a temas como elaboración de ordenanzas ambientales, participación ciudadana, biodiversidad, generación de vínculos y alianzas estratégicas.

2.5.- Oficio N° 428, de fecha 06 de Agosto de 2012, de Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director de la Corporación de Asistencia Judicial, Región de la Araucanía, que informa el movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en esta comuna, durante los meses de Enero a Junio de 2012.



2.6.- Informativo de la Asociación Chilena de Municipalidades que da inicio a los cursos que abarcan los meses de Julio y Agosto en etapa otoño/invierno, para la gestión Municipal, por lo que convoca a participar del curso "Preparación y Evaluación de Iniciativas de Inversión con recursos Públicos" a realizarse en la Ciudad de Concepción, los días 30 y 31 de agosto de 2012. Valor por participante \$ 70.000.-

2.7.- Solicitud de ADEPROP, ONG, Defensoría de Víctimas de Delitos, quienes requieren una audiencia con el Concejo Municipal, para exponer su proyecto de trabajo.

2.8.- Carta vecinos sector Loica, quienes presentan un reclamo formal al honorable Concejo Municipal y su presidente, ya que se encuentran en desacuerdo respecto a la designación de terrenos en comodatos otorgados y con la construcción allí de un Centro Deportivo, retazo que les fue asignado frente a sus propiedades, lo que les causa molestias por los desórdenes que se pueden producir cuando realicen partidos o cuadrangulares, ya que los vehículos los estacionan a un costado de la calle lo que les obstaculiza el normal tráfico en la vía, se va a convertir en un lugar de riegos, de delincuencia, consumo de alcohol y drogas, de basural; todo ello agregan desvaloriza y disminuye la calidad de vida de todos los habitantes del sector. Adjuntan listado con firmas.

2.9.- Carta Solicitud de Comunidad Indígena Puraquina, quienes solicitan enrolamiento de los caminos vecinales más transitados del sector, para que Vialidad pueda realizar mejoramientos, esto, sugerido por el Sr. Gobernador Provincial en una reunión donde estuvo presente don Cristhian Bravo, DIDECO, para que lo anterior sea solicitado formalmente por el municipio.

2.10.- Oficio N° 1 de la Comunidad Indígena Puraquina, remite rendición de cuentas de subvención otorgada para realizar celebración de Witripantü 2012, y hace mención a debido a un atraso en la entrega de los recursos, les fue imposible obtener un caballo, como lo indicaba el proyecto propiamente tal, por lo que adquirieron un novillo, para servir de alimentación a las personas asistentes al evento.

2.11.- Carta de Club Deportivo Arbolito, de sector Colga, quienes solicitan poder incorporar materiales para armado e instalación de los 20 focos haluro metálicos de 400 w, adquiridos y mencionados en el Proyecto de Presupuestos Participativos, no así otros como: tuercas, pernos, golillas, brocas, entre otros, que fueron omitidos por desconocimiento, materiales que son indispensables para llevar a cavo los trabajos de la instalación de la iluminación.

2.12.- Invitación del Club Deportivo Arco Iris, Millahuin Alto 3ª faja, que les hace partícipe de la Inauguración del proyecto Participativo Periodo 2011-2012, con implementación deportiva, programado para el día sábado 18 del presente, a las 15,00 horas, en su cancha y luego a un cóctel en la sede del Comité Pro desarrollo del mismo sector.

2.13.- Petición, del Comité de Agua Potable Mahuidanche, exponen la necesidad de contar con una oficina- bodega o sede propia para el buen funcionamiento de dicho comité, mencionan que existe un inmueble municipal que les puede prestar esta utilidad, la cual solicitan en calidad de Comodato con previa evaluación de un profesional que les indique si es factible repararla, ya que actualmente es un inmueble abandonado y potencial peligro para la comunidad.

2.14.- Invitación de la Junta de Vecinos Villa la Paz, a compartir la inauguración del Proyecto Presupuestos Participativos, "Protegiendo mi sede de Villa la Paz", a realizarse el día 17 del presente mes a las 18:30 hrs. en calle Pedro Curihual N°564, de Villa la Paz.

2.15.- Invitación de la Junta Vecinos Gabriela Mistral, y del Comité de Pavimentación Participativa Enrique Tenorio, que convocan una reunión de trabajo con urgencia para el día viernes 17 del presente, a las 16 horas, hace extensiva la invitación a la Sra. Directora de obras Municipales, señores concejales y Señor Alcalde.

2.16.- Carta de Agradecimiento de Señor Aldo Onofre Valenzuela Navarro, al Concejo Municipal, por el aporte económico otorgado a su hija, para beca de intercambio estudiantil, del Programa YFU (Youth For Understanding) a Holanda.



2.17.- Solicitud de Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche, quienes requieren que se realice una sesión de Concejo Municipal en su localidad, con la atención en terreno de algunos Departamentos tales como Dideco, Proder (Udel), Salud, Educación, la Omil, Programa Mujeres y Departamento de Obras, este último que les pueda coordinar la reparación de caminos dentro de la villa, en lo posible para ese mismo día.

INTERVENCIONES

2.1.- Boletín de Jurisprudencia N° 466-917, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Señor Secretario hace entrega a cada Sr. Concejal, de un ejemplar del Boletín

2.2.- Oficio N° 2069, de fecha 30.06.2012, de Sr. Miguel Canales Carrasco, de Director de Vialidad Región de la Araucanía.

Concejal Presidente Sr. Reus, dice que el documento no menciona a la distancia respecto a la calzada y los postes que están notoriamente apegados a la orilla de las viviendas, lo que impide el tráfico de los vecinos

* Concejal Sr. Lizama, dice que hay que apelar a la Ley de Urbanismo y Construcción, a los artículos que allí se mencionan en relación a lo que ellos están realizando ya que deben tener en cuenta que se está dentro de un área urbana y que el municipio se rige por disposiciones legales y no arbitrarias como las de ellos.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las palabras de sus colegas e indica que es un tema preocupante para los vecinos que viven a orillas de la calle Camino a Toltén, puesto que juzgan a las autoridades comunales ya que no están informados, que en este caso Vialidad es dueña de la calle, por lo que le solicita al Sr. Presidente de la sesión, que el Sr. Miguel Canales Carrasco, Director de Vialidad, pudiera venir a una reunión, con la Junta de Vecinos Los Cruceros y les exponga lo que ellos autorizaron ya que están dejando fuera al municipio, tanto al Sr. Alcalde como también al Concejo Municipal, no considerándolos cuando se tomó tal determinación, ya que los vecinos merecen tal explicación por la cantidad de postes que les están colocando a orilla de la calle, que a futuro les puede ser muy perjudicial.

* Concejal Sr. Cuminao, consulta al Sr. Secretario que fecha tiene el Oficio en cuestión.

Sr. Secretario, responde que es de fecha 30 de Julio de 2012, agrega que la Municipalidad le envió el Oficio N° 616 de fecha 04-07-2012, y en base a al cual ellos respondieron.

* Concejal Sr. Cuminao, indica que el municipio no se puede quedar con esa respuesta y que puede discutirse aun ya que se puede visualizar que será peligrosa para los transeúntes y se debe apelar a tribunales superiores, a ellos que pueden disponer lo contrario, aunque la empresa se sienta con el derecho de poder hacer esa potación, de acuerdo a la fecha del oficio hay plazo suficiente para disponer algún tipo de recurso ante los tribunales, si no lo hace el municipio lo puede hacer perfectamente la Junta de vecinos.

* Concejal Sr. Lizama, agrega que conoce el caso de un vecino en particular, desconoce si existen más casos como este, que le instalaron uno de los postes justo al centro del acceso a su propiedad.

* Concejal Presidente Sr. Reus, indica que algunas empresas como esta, trabajan de esta forma para evitar comprar terrenos aledaños.

* Concejal Sr. Candia, indica que si bien Vialidad o el fisco es el dueño de la calle, ellos hicieron un convenio con Frontel, para colocar la postación dentro de la calle pública, están en su derecho de poder ordenar su propiedad, pero claramente produce una dificultad a los vecinos de esta comuna. Se suma a las palabras de su Colega Concejal Sr. Cuminao, correspondería colocarles un recurso de protección para poder salvar los derechos de estos vecinos.

* Concejal Sr. Marican, comparte lo mencionado por sus colegas concejales, indica que el tema ha sido planteado anteriormente, transmitirle a los vecinos de Camino Tolten, interiorizarlos quienes son los que tienen la tenencia de estos espacios pero a la vez hacer la critica muy fuerte, hoy día existen instancia para poder hacer una apelación, ya que aparentemente serian señáleticas y sorpresivamente aparece un cerco de postes de alumbrado, tanto así que aparentemente los espacios entre uno y otro no superan los 100 mts., es lamentable la situación, es discrideriado, en el caso puntual mencionado por el Concejal Sr. Lizama, y que profesionales tienen esta visión para diseñar así la colocación de los postes, reitera hacer una crítica firme y usar los estamentos y organismos legales para poder hacer la apelación y obviamente, si la organización requiere hacer los tramites pertinentes, ofrecerles el mayor apoyo de parte del municipio.



* Señores Concejales, Solicitan una Copia del Documento en cuestión.

* Sr. Cuminao, dice que los recursos tienen plazo, para presentar un recurso de protección se necesita un abogado para que presente el recurso a favor de los vecinos y que en lo posible sea de la comuna que son tan capaces como los de Temuco.

* Sr. Secretario, Consulta a la asamblea cual va a ser la acción que señores Concejales solicitan seguir.

* Señores Concejales aprueban presentar un recurso de protección con el patrocinio de un Abogado de la Comuna.

2.3.- Oficio N°746 de fecha 30.07.2012 de don Juan Francisco Reyes Salgado, Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social.

* Concejal Presidente Sr. Reus, dice que están ofreciendo un Bono Productivo, para las personas de más escasos recursos.

* Concejal Sr. Lizama, indica que por una descoordinación cometida por el personal municipal, solo se entregó un listado con 16 postulantes, a través de la DIDECO.

* Concejal Sr. Cuminao, aclara que más que una descoordinación fue una mala información por parte de la Seremi.

* Concejal Sr. Lizama, detalla que el documento decía "no ser usuario de Indap" y el es Ingeniero y es Director de Departamento de Desarrollo Comunitario, se necesita solo un dedo de frente para hacer una consulta telefónica o vía mail, ya que todos los beneficiarios están en PRODESAL, PDTI, por ser de escasos recursos ingresan a esos módulos y para ello tienen que ser usuarios de INDAP.

* Sr. Secretario, indica que el primer documento que se recepcionó, dentro de los requisitos decía: "no debe ser usuario de INDAP", a diferencia del actual que dice: no haber recibido el "Bono de reactivación productiva entregado por INDAP". Expresiones que son muy distintas.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que él se dirigió personalmente, al Seremi de Desarrollo Social, y al Director de INDAP y le permitieron dando el argumento que Pitruquen había presentado 16 postulantes, ingresar una nómina con 289 beneficiarios, ya que de repente los conductos regulares no se hacen y los perjudicados son las personas, no se queda con la letra chica.

* Concejal Sr. Candia, menciona que claramente hubo una desinformación y que las autoridades propiamente tal debiesen haber coordinado, el error no fue propiamente tal de la municipalidad, y la Seremi de Desarrollo Social, debe asumir su responsabilidad.

2.4.- Circular N° 53 de fecha 23.07.2012, de Srta. Andrea Flies Lara, Seremi del Medio Ambiente, Región de la Araucanía.

Sr. Concejal Presidente, indica que el documento es un informativo, para conocimiento de señores Concejales.

2.5.- Oficio N° 428, de fecha 06.07.2012, de Sr. Ricardo Parada Soto Mayor, Director de la Corporación de Asistencia Judicial, Regional de la Araucanía.

Sr. Concejal Presidente, señala que este documento, al igual que el anterior, es para conocimiento sobre la prestación de servicios que hace la Corporación en nuestra comuna, la que se entrega cada 6 meses.

2.6.- De la Asociación Chilena de Municipalidades convoca a participar del curso "Preparación y Evaluación de Iniciativas de Inversión con recursos Públicos".

Sr. Concejal Presidente indica que la documentación, estará disponible en la Secretaría Municipal para los Señores concejales, que estén interesados en asistir al curso que se invita.

2.7.- Solicitud de ADEPROP, Defensoría de Víctimas de Delitos, quienes requieren una audiencia con el Concejo Municipal, para exponer su proyecto de trabajo.

Señores Concejales autorizan la audiencia solicitada, para que expongan en la sesión que deseen, previa coordinación con el Sr. Secretario Municipal.

2.8.- Carta vecinos sector Loica, quienes presentan un reclamo formal al honorable Concejo Municipal y su presidente.

* Concejal Presidente Sr. Reus. indica que esta carta se origina por el Comodato entregado recientemente al Club Deportivo Los Potables para la construcción de su cancha de fútbol, informa que además existen otros dos comodatos de fechas anteriores, uno que les entregó al Club Rinconada de Chanco, y el otro a la Agrupación de Desarrollo Integral de la Familia.



* Concejal Sr. Lizama, dice que los vecinos fueron a su domicilio a entregarle una copia del oficio, luego solicita que los vecinos presentes en la sesión se puedan manifestar, que se les de la palabra, como se ha hecho en otras sesiones, le gustaría que también en esta oportunidad pudiesen dar su punto de vista para así tomar una decisión más comunitaria de beneficio común.

* Concejal Presidente, Sr. Reus, consulta a señores Concejales

* Señores Concejales por unanimidad autorizan la intervención de los vecinos presentes.

* Sr. Sergio Gutiérrez Cid, como representante de los vecinos colindantes afectados, manifiesta que la carta es más tajante, pero que no se trata de oponerse en ningún caso, si no que se haga una nueva distribución de los espacios, para que la cancha no que a la orilla de la calle, ya que la pelota le puede saltar algún vecino.

* Sra. Adriana Aguirre, de actividad empresarial, comenta que ella se vino a vivir en un lugar tranquilo, no está en contra del proyecto del club Deportivo, solo pide se les dé una buena ubicación, que no perjudique ni incomode a nadie, que cierren bien, está enterada que el Club Deportivo está programando una ramada para la actividad de Fiestas Patrias, agrega que habiendo respeto no debería pasar nada.

* Srta. Claudia Viot, indica que actualmente la cancha queda ubicada frente a su propiedad, y como en todo partido de fútbol el balón puede caer dentro de lo suyo y si sus perros muerden a algún jugador, la perjudicada va a ser ella, agrega que tiene hijas menores, y que le molesta de sobremanera que estas presencien cuando los jugadores orinen a orillas del cerco y frente a su casa, no podría salir los fines de semana, no está dispuesta que su parcela de agrado se convierta en desagrado.

* Concejal Sr. Marican, señala que se ha entrevistado con estos vecinos, y no se trata drásticamente de detener el proyecto, comparte si, una redistribución del espacio físico, ya que hacia el lado sur existen 500 mts. aprox., para poder reubicarlos, aclara que no es una iglesia lo que se va a emplazar, es un proyecto de una casa de acogida, y tanto el Club Rinconada de Chanco, como el Club Deportivo los Potables, van a tener la capacidad de postular a proyectos, un complejo deportivo que sea con visión de futuro, de gran escala, que disponga de seguridad, exigiéndoles a las entidades deportivas, que contemplen cierre perimetral, con una mínima altura de 2 mts., para darles la tranquilidad a los vecinos que es lo que ellos más necesitan hoy. También menciona que los vecinos deben sientan cómodos y que el sector siga siendo con parcelas de agrado.

* Concejal Sr. Cuminao, indica que afortunadamente el Municipio se está haciendo cargo de ese terreno, ya que estaban las opciones de arrendarlo a una empresa y lo más probable es que circularían camiones hasta altas horas, además se habría perjudicado el sector con la contaminación y la segunda opción es entregarlo a una constructora para la edificación de viviendas donde podrían haber llegado distintas familias y quizás les habría sido peor, afortunadamente está en manos del concejo disponer hoy día que van a ser para el deporte, que es salud, alegría, esparcimiento, reitera que afortunadamente en el dialogo se puede dar respuesta a esto, solo que inmediatamente no se puede hacer ya que sería imprudente, es necesario conversarlo y disponerlo, además agrega que el cambio de Comodato debe ser previa revisión del Sr. Alcalde.

* Concejal Sr. Candia, le parece importante que los vecinos puedan pronunciarse respecto a cualquier materia que suceda y que les pueda afectar, de acuerdo a todos los argumentos presentados, por lo que correspondería hacer una reunión, de la Municipalidad con los dirigentes de ambas partes tanto de los vecinos como del Club Deportivo y así amigablemente buscar la solución que sea mejor para todos.

* Concejal Sr. Salazar, concuerda con lo planteado por el concejal Sr. Cuminao, respecto a la evaluación de los terrenos entregados en comodatos, ha conversado con ambas partes, tanto con un vecino del sector como con el Presidente del Club Deportivo Los Potables, asegura que él y sus Colegas Concejales no tienen la intención de perjudicar a nadie, solo buscan dar un bienestar tanto para los vecinos como para el Deportivo y se debe conversar y tratar de resolverlo lo más armónico posible.

* Concejal Sr. Lizama, dice que es necesario una reevaluación para reubicarlos, en bien de todos, concuerda con las palabras de su Colega Concejal Sr. Salazar, en que no es el afán de perjudicar a nadie.

* Concejal Presidente Sr. Reus, asume que quizás podría existir culpabilidad de parte del concejo como del municipio ya que en su momento no se les solicitó la opinión a los vecinos respecto a esta designación, y se pueda conversar, que quizás para el Deportivo le sería más cómodo ubicarse más al interior por las veces que se le pueda escapar la pelota hacia la calle, ya que luego se pavimentara esa vía y aumentará el tránsito de vehículos y a mayor velocidad.



* Concejal Presidente Sr. Reus, ofrece la palabra al Presidente del Club Deportivo Los Potables, que también se encuentra en la sala, autorizado por los señores Concejales.

* Sr. Patricio Saavedra, Presidente de Los Potables, agradece que cuando se les entregó el comodato no sabían qué lugar les correspondería, y se sintieron satisfechos, con suerte, porque es a orilla de calle y el terreno no presenta mucho trabajo que hacer, para formar una cancha, que se tiene que cultivar para sembrarla y comenzarla a ocupar en Abril del próximo, pero el club está enfocado en hacer un complejo deportivo que reúna la mayor seguridad posible, que actualmente no se podría ya que solo tienen dos meses del comodato y para ello se requiere tener posesión del terreno 2 a 3 años ya que se trata de un proyecto de alrededor de 400 millones de pesos, con respecto a la seguridad están claros que deben cerrar todo el perímetro, por lo que situaciones con la pelota no tendrían, ni habría visión desde ambos lados, menciona además que con fecha 20 de junio del presente, cuando recibió el comodato había un cerco (estacas y alambres), que va por camino a Loica actualmente no está, lo que le hizo saber al Sr. Secretario Municipal y al Sr. Alcalde, por este y otros motivos mencionados anteriormente les interesa de sobremanera la seguridad de su recinto.

* Con todo ello se acuerda realizar una reunión de trabajo para el próximo martes 21 del presente a las 15:30 hrs. en Sala Madre Jacinta.

* Concejal Sr. Marican, solicita exclusivamente sea con representantes del Club Deportivo Los Potables, de los vecinos, del Club de Huasos Rinconada de Chanco y de la Agrupación de Desarrollo Integral de la Familia.

2.9.- Carta Solicitud de Comunidad Indígena de Puraquina.

* Concejal Presidente ofrece la palabra a Sr. Secretario Municipal, quien informa que esta petición ya fue formulada a Vialidad pero que se puede reiterar con copia a la Comunidad.

2.10.- Oficio N°1 de Comunidad Indígena Puraquina.

* Señores Concejales, autorizan por unanimidad, la modificación presentada.

2.11.- Carta de Club Deportivo Arbolito, de sector Colga.

* Srta. Mónica Rivera, explica que ellos adquirieron solo los focos y no los pernos y otros materiales que son necesarios para la instalación, todo dentro del mismo presupuesto.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud presentada.

2.12.- Invitación del Club Deportivo Arco Iris, Millahuin Alto 3ª faja.

Señores Concejales, están plenamente invitados a la actividad a realizarse a las 15:00 hrs., el Sábado 18 de agosto del año en curso.

2.13.- Petición, del Comité de Agua Potable Mahuidanche.

* Concejal Sr. Cuminao, considera la importancia del comité APR, ya que es permanente, a comparación con las otras organizaciones, que se pueden disolver a posterior y va a ser un beneficio por décadas por ello, esta de acuerdo, que la infraestructura se le entregue en Comodato al Comité de Agua Potable Rural.

* Concejal Sr. Salazar, indica que este tema fue planteado anteriormente en la Reserva Forestal Mahuidanche, donde el comité de Agua Potable Rural, cumple una función social, es una organización permanente que beneficia a todos los vecinos del sector, y la Junta de Vigilancia es de carácter funcional, es relativa su vigencia e inestable, por lo tanto, para priorizar, al colocar en una balanza, se inclina por el tema del Agua Potable, ya que la necesidad hídrica en la Región es cada vez mayor, por lo que da su voto a favor, del Comité APR de Reserva Forestal Mahuidanche, recuerda que anteriormente se habría acordado de dejar un espacio para área verde o juegos para niños, su sugerencia es que esto se cumpla.

* Concejal Sr. Candia, indica que, si le plantean a modo de pregunta, si la infraestructura se le entrega al Comité de Agua Potable para su sede, lo aprueba.

* Concejal Presidente Sr. Reus, menciona que sería factible verlo en el mismo sector, como otros casos vistos antes.

* Concejal Sr. Cuminao, indica que en ese sector la Junta de Vecinos tienen su sede y las únicas que están falta de ello, es el APR y la Junta de Vigilancia.



* Sr. Secretario Municipal, indica que es un terreno amplio y la infraestructura que el Comité de APR está solicitando, fue deteriorado a causa de un siniestro (incendio), por lo que se debe tener en cuenta, si la organización solicitante, tiene la capacidad de repararlo o se espera que lo haga la Municipalidad, al no poderse habilitar, quizás se les podría entregar otra dependencia, dentro del mismo sector.

* Concejal Presidente Sr. Reus, reitera que, por lo planteado por el Sr. Secretario, este tema debería ser tratado en terreno.

* Concejal Sr. Candia, propone se revise el día martes 28 del presente, posterior, a la sesión de Concejo, a realizarse en terreno, debido a la solicitud de la JJ. VV. Villa Reserva Mahuidanche,

* Concejal Sr. Marican, señala que para cerrar, también está de acuerdo de otorgar el comodato al Comité de Agua Potable Rural y darles la tranquilidad que el concejo les va apoyar.

2.14.- Invitación de la Junta de Vecinos Villa la Paz.

* Concejal Presidente Sr. Reus, hace extensiva la invitación a los señores concejales.

2.15.- Invitación de la Junta Vecinos Gabriela Mistral, y del Comité de Pavimentación Participativa Enrique Tenorio.

* Concejal Presidente Sr. Reus, indica que les invitan a una reunión de trabajo, para el mismo día de la invitación anterior, pero a las 16:00 horas., en la sede de la Junta de vecinos.

2.16.- Carta de Agradecimiento de Señor Aldo Onofre Valenzuela Navarro.

* Concejal Presidente Sr. Reus, extiende los agradecimientos, que son bien recibidos por el Concejo en pleno.

2.17.- Solicitud de Junta de Vecinos Villa Reserva Mahuidanche.

* Concejal Sr. Cuminao, concuerda con lo propuesto por el Concejal Sr. Candia, de realizar la sesión en el sector el día Martes 28, a las 10:00 am, como ahí también se solicita que en lo posible asista la mayor cantidad de gente del municipio.

* Concejal Sr. Salazar, cree que es bueno que se realice el Concejo en terreno, como lo solicita la JJ. VV. de Villa Reserva Mahuidanche, con todos los servicios que ellos están pidiendo, que se hagan presente para trabajar con los vecinos.

* Concejal Sr. Marican, aprueba lo planteado, solo pide especificar el espacio donde se va a sesionar ya sea en la sede o el colegio del sector.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad sesionar el día martes 28 del presente en el sector rural de Reserva Mahuidanche.

A continuación Sr. Concejal Presidente ofrece la palabra al Presidente de la JJ. VV. que se encuentra presente.

* Don Anibal Bastías, señala que se siente satisfecho de señores Concejales, por haberles otorgado lo que la comunidad les está solicitando, por lo que se siente plenamente agradecido, y espera a los servicios de la Municipalidad para trabajar en terreno, para que la comunidad los conozca. Agrega que para ellos no es necesaria la Junta de Vigilancia, son vecinos muy unidos, apoya que el Comodato sea para el Comité de Agua Potable Rural de la Villa, donde todos son beneficiados.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay, por encontrarse Sr. Presidente titular en comisión de servicio en la ciudad de Temuco.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.-Comodato Escuela G-626 Polul Km.27

* Sr. Secretario, da lectura a carta del Comité de Pequeños Agricultores de fecha 30.07.2012, por la cual solicitaban la entrega del inmueble en comodato, a raíz de lo cual se fijó la fecha de reunión con la comunidad como estaba propuesta anteriormente, para el día sábado 04 de agosto de 2012, a las 10,30 horas en la sede del Deportivo Polul.

* Concejal Presidente Sr. Reus, hace un recuento de dicha reunión con la comunidad, en la cual se consensuó con ellos la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos de Polul, por lo cual solicita a señores Concejales su pronunciamiento formal.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad entregar en Comodato a la Junta de Vecinos de Polul, por un tiempo de 15 años renovables, las dependencias de la Ex Escuela G 626, ubicada en el Km. 27 de la Quinta Faja Polul.



5.- ASUNTOS NUEVOS:**5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.**

* Concejal Presidente Sr. Reus ofrece la palabra a Srta. Mónica Riveras Vargas, Directora de Administración y Finanzas quien da a conocer el siguiente proyecto de modificación presupuestaria correspondiente al área municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	MS
03	01	003	001	001	Derechos de Construcción y Otros	8.000.-
08	01	002			Recuperación Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19.117	7.800.-
TOTAL MS						15.800.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
21	02	002	002	001	Aportes del Empleador	500.-
21	03	004	002		Aportes del Empleador	200.-
22	11	003			Servicios Informáticos	1.600.-
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	6.000.-
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	2.000.-
29	04				Mobiliarios y Otros	1.500.-
29	07	002			Sistemas de Información	4.000.-
TOTAL MS						15.800.-

* Concejal Presidente ofrece la palabra

* Concejal Sr. Marican, está conforme que se incluya presupuesto para adquirir sistemas de GPS, para los vehículos municipales y así llevar un mejor orden de ellos.

* Concejal Sr. Salazar, Menciona que el Conjunto Quitral solicitaba más de seis millones.-

* Srta. Mónica Rivera, Indica que efectivamente ellos solicitaban M\$ 6.200.- pero la propuesta del Municipio fue de los M\$6.000.-

* Con estas intervenciones señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal.

5.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud.

* Concejal Presidente Sr. Reus ofrece la palabra a don Miguel Guzmán Fuentes, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, quien da a conocer el siguiente proyecto de modificación presupuestaria correspondiente al área de Salud.

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta)

Subt.	Item.	DENOMINACIÓN	MS
15		Saldo Inicial de Caja	5.001.-
TOTAL MS			5.001.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta)

Subt.	Item.	DENOMINACIÓN	M \$
21	03	Otras remuneraciones	5.001.-
TOTAL MS			5.001.-

* Concejal Presidente ofrece la palabra

* Sr. Guzmán explica que esto es para cancelar honorarios a profesional Arquitecto, quien posee la experiencia suficiente para encomendarle la Acreditación del Consultorio de Salud, obteniendo como producto final de esta asesoría técnica la Resolución Sanitaria del Establecimiento, requisito indispensable para un debido y formal funcionamiento.



* Concejal Sr. Lizama, menciona que aparentemente en este momento no se está cumpliendo con la normativa de urbanismo y construcción.

* Sr. Miguel Guzmán, indica que para obtener la resolución sanitaria del CESFAM, se contratará un profesional, básicamente ya que hay que hacer diferentes levantamientos, planos, entre otros, lo que no está alcance con el personal como Departamento, por ello la contratación, ya que dentro de ello está contemplado realizar un diagnóstico, para presentarlo a la Seremi de Salud, para su observación, y de acuerdo a plazos. Esto como fue un proyecto directo con el Servicio de Salud, ahora en la práctica se ha dejado ver que el espacio es insuficiente y otras falencias como faltas de box, y eso es lo que debe quedar sancionado y autorizado, para cuando se trabaje a futuro con un proyecto de ampliación o remodelación, se tenga ya la base autorizada.

* Concejal Señor Lizama, rescata que lo planteado va a servir para una remodelación o readaptación del CESFAM, que al momento no está cumpliendo con las necesidades básicas.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

5.3.- Entrega Informe Financiero, Segundo Trimestre año 2012.

* Señor Secretario, hace entrega de Oficio N° , adjuntando en una carpeta el Informe Financiero del Segundo Trimestre, a cada uno de los Señores Concejales y les menciona que está pendiente el correspondiente al Departamento de Educación.

5.4.- Entrega Avance Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2012.

* Señor Secretario, hace entrega a cada Sr. Concejal de oficio , con resumen del cumplimiento de cada etapa del programa. Se estima entregar en el mes de octubre el próximo avance y sus dificultades si las hubiere.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Lizama informa que tuvo conocimiento de la renuncia del Director de Educación Municipal, quiere saber qué paso con ella, ya que un profesional recién llegado que se ganó un concurso de alta dirección pública a nivel nacional, le parece extraño que la haga. Quiere tener copia de la renuncia ya que el DAEM le comunicó personalmente que la había presentado.

* En otro punto da a conocer que hace bastante solicitó copia de los decretos alcaldicios que instrúan sumarios por el contrabando de los buses amarillos de Estados Unidos y por el accidente de la camioneta mahindra en el sector de Loica, los dos de educación y aún no tiene la información, no sabe con qué intención, insiste en que se le entregue en los plazos correspondientes. Agrega que la municipalidad no está respetando los acuerdos tomados en Concejo, por ejemplo, se informo que se notificaría al Agente del Banco Estado, quiere saber si se entrego el oficio y solicita copia del mismo.

6.2.- Concejal Sr. Candia, quiere dejar establecido en Acta, la buena disposición de los funcionarios municipales que los acompañaron a la reunión en el sector de Polul, y dejar constancia del compromiso tanto del Sr. Alcalde como del Concejo casi en pleno, con la excusa del Concejal Sr. Lizama, y del Sr. Secretario Municipal, haber estado en terreno el día sábado 04 de agosto del año en curso. Reunión muy fructífera por que se escucha a los vecinos en su propio sector, es una buena señal del Concejo.

* También quiere agradecer a sus colegas concejales por haber tomado en el día de hoy, el acuerdo de sesionar en Reserva Mahuidanche, tener allá la sesión de Concejo, en conjunto con la Junta de Vecinos, Bomberos, Comité de agua Potable Rural, Comunidad del Colegio, ojalás se pueda replicar en otros sectores de la comuna, que no siempre sea la gente que viene al municipio sino que también el Concejo vaya a terreno.

6.3.- Concejal Sr. Marican, quiere plantear una situación muy particular ocurrida los días 08 y 09 de este mes, en el concurso comunal de cueca, con ello quiere representar a la gente, se sintió muy molesto con lo ocurrido, sintió vergüenza y falta de respeto con lo que pasó, tanto a los participantes, profesores y público en general.

El primer día, de ver la forma en que se programó esta actividad, una mentalidad de buscar siempre lo más barato, vinieron los niños del campo acompañados de sus papas y profesores, el sonido fue un desastre, no se escuchaba nada, los niños no podían actuar, no tenían la referencia de la música.



El segundo día, en la cueca urbana, estuvo la guinda de la torta, no puede suceder que públicamente se dé ganadora a una pareja y luego se le diga que no lo fueron, que se sacaron mal los resultados, que no se sumo una planilla, ello no puede ser. Se proclama a una pareja ganadora a viva voz en el gimnasio repleto, por no tener una buena coordinación, fue lamentable, solicita que esto quede establecido en el Acta, producto de la negligencia de los funcionarios municipales que estaban a cargo. No se puede jugar con los sentimientos de las personas.

* Por último da a conocer que 3 alumnos de la Escuela Juan Baustista Chesta, venían a ver a sus parejas y los utilizaron para poner los números y para retirar las planillas de los jurados. Con que autorización pueden disponer de estos niños. Pésima organización.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, comparte lo expuesto por su colega Sr. Marican, él también lo traía apuntado, como se puede jugar con el sentimiento de los niños, decirles que son ganadores y a las tres horas decirle lo menos que puede hacer el municipio, es enviarle una carta de disculpas públicas tanto a los colegios participantes como al público en general.

* En otro tema comenta que se acerca la propaganda electoral, tanto de Alcaldes como de Concejales, por lo que solicita ver el espacio de ésta, ya que en las anteriores se prohibió instalarlas en los bandejones centrales. Revisar y Decretar

* Plantea luego un problema de tránsito que se produce en la rotonda de los semáforos al ingresar a la Ciudad, con los automovilistas que quieren doblar hacia O'higgins (norte) con los que circulan por Avda. Pedro León Gallo Norte (de oriente a poniente), sugiere se pueda ver con la concesionaria y regular dicho paso.

* Para la sesión del Concejo en Reserva Mahuidanche, solicita llegar todos a la hora y que el Sr. Alcalde nombre a un coordinador para que se contacte con el Presidente de la Junta de Vecinos.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, solicita lo siguiente

* Arreglo de camino vecinal sector Molco, K. 6, familia de Juan Carimán Panguil

* Arreglo de camino vecinal sector Loica, familia Patricio Rodríguez Jaramillo

* Arregla de camino vecinal sector Mahuidanche, Escuela Negra, familia Mariano Gavilan.

* Trámites con Ferrocarriles del Estado, avance por el arriendo de los terrenos.

* Censo, hubo mucha gente que no fue censada.

- Con respecto a las dos últimas consultas, Sr. Secretario Municipal informa que con Ferrocarriles se está a la espera que llegue el contrato de arriendo para su firma y por el Censo, se envió al INE el listado de las familias que no fueron censadas, con el propósito de que lo sean, previa coordinación en su momento.

6.6.- Concejal Sr. Reus, consulta por la subvención para la Asociación de Fútbol, en relación a que no se las ha entregado y que esta sería parcial, a lo que Sr. Secretario Municipal responde que se les hará entrega del Cheque el próximo día viernes 17 de agosto, toda vez que ellos entregaron en fecha reciente su proyecto, razón por lo cual no se había confeccionado el Decreto de Pago y efectivamente es parcial en razón a un acuerdo del Concejo y a problemas en las rendiciones anteriores.

* Luego consulta por las tapas de alcantarillas. Se le informa que hay algunas construidas en bodega municipal y que comenzaran a ser instaladas en el transcurso de la semana.

Con esto, se da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO REUS GRANZOTTO
CONCEJAL PRESIDENTE